COMANDO LOGISTICO
CUARTEL GENERAL

ACTA N° 3

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/13 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS AD - REFERENDUM"

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, de la República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 14:30 horas del día 11 de diciembre de 2013, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 204 de fecha 25 de noviembre de 2013 del Comando Logístico; presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor GRAL BRIG HECTOR OTILIO CHAMORRO PENAYO e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/13 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS AD- REFERENDUM"**, convocada por la UOC N° 5 del Comando Logístico .

SECRETARIO: TTE INT LUIS RIVAROLA
MIEMBROS: MY INT WALTER RAMON MARTINEZ
CAP INT AUGUSTO ISAIAS BOGADO
TTE INT EDUARDO FABIAN SAUCEDO FRANCO
TTE INT ANA LUJAN MEDINA
STTE JM PABLO GIMENEZ OCAMPO

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

- Se procederá a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera y Técnica de las siguientes Empresas cuyas ofertas calificaron para esta etapa: **AUTOMOTIVE SACI, RODAR S.A Y PLUSCAR S.A;** para ejecutar el contrato, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones para el efecto.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

5. .....
6. .....
7. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**
8. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051, Original y dos copias de las ofertas presentadas, Acta Evaluación de los Documentos de carácter Sustancial y Acta de evaluación de la Propuestas Técnicas.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS EN SU TERCERA ETAPA.

En ésta etapa se procede a la evaluación respecto a la capacidad Legal, Financiera y Experiencia Técnica de los oferentes, a fin de comprobar que las mismas cuenten con la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión de los servicios y bienes solicitados.

COMANDO LOGISTICO

1.- EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, TECNICA Y FINANCIERA

Una vez analizada las documentaciones que acrediten la Capacidad Legal del oferente, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas son evaluadas aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".-

N°	DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA/ OFERENTES	RODAR S.R.L	AUTOMOTIVE S.A.C.I	PLUSCAR S.A
1	Fotocopia simple de la cedula tributaria y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC de la SET) y si es jurídicas o consorcio los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	En el caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cedula de identidad y una copia autenticada del Poder suficiente por Escritura Pública, para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder este inscripto e el Registro de poderes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Autorización de fabricante, conforme al formulario incluido en la sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad de ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los lotes: a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2.010, 2.011, 2.012) b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2.010, 2.011, 2.012) c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2.010, 2.011, 2.012), no deberá ser negativo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Para los representantes o distribuidores, declaracion jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y en tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Debara presentar una Declaracion Jurada que debera contar como mínimo con:1 (un) Elevador de 4 Tonelada, 1 (una) Desarmadora Hidráulica,1 (una) Balanceadora Computarizada, 1 (una) Alineadora Computarizada y 1 (una) Pistola a Aire de ½ HP,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Contratos ejecutados que represente el 20% del monto total ofertado, 2010, 2011 y 2012 con tres certificados de Buen Cumplimiento por cada año a Instituciones públicas o privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Mediante una Declaración Jurada se deberá detallar brevemente una descripción del Local Comercial (Equipamientos, Herramientas, Espacio físico, Personales Calificados, Etc.).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Catalogo en **español** de todos los bienes Ofertados	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

1.- ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA AUTOMOTIVE S.A.I.E

AUTOMOTIVE S.A.C.I					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2010	2011	2012	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	12.780.985.550	12.151.628.248	12.488.372.277	75	25
PASIVO CORRIENTE	1.565.998.132	461.991.725	305.249.677		
RATIO DE LIQUIDEZ	8	26	41		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **25.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2010	2011	2012	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.565.998.132	461.991.725	305.249.677	0,17	0,06
ACTIVO TOTAL	14.273.802.294	13.597.800.615	14.042.592.026		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,11	0,03	0,02		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,06 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2010	2011	2012	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	160.002.489	366.546.491	370.690.978	0,45	0,15
CAPITAL	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,08	0,18	0,19		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,15**.

2.- ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA PLUSCAR S.A

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2010	2011	2012	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	60.156.066.984	72.846.781.752	97.759.423.694	977	326
PASIVO CORRIENTE	1.538.333.267	2.148.840.624	108.087.798		
RATIO DE LIQUIDEZ	39	34	904		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **326.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2010	2011	2012	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	7.107.494.797	25.878.455.202	3.417.464.835	0,44	0,15
ACTIVO TOTAL	68.831.136.499	83.401.501.360	109.882.917.964		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,10	0,31	0,03		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,15 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2010	2011	2012	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	11.884.997.020	17.545.603.530	25.605.118.352	3,67	1,22
CAPITAL	15.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,79	1,17	1,71		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **1,22**.

3.- ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA RODAR S.A

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2010	2011	2012	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	9.670.219.763	16.201.775.010	16.032.327.900	4	1
PASIVO CORRIENTE	5.638.839.863	11.988.147.310	11.577.482.967		
RATIO DE LIQUIDEZ	2	1	1		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2010	2011	2012	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	5.091.880.588	11.988.147.310	11.577.462.967	1,75	0,58
ACTIVO TOTAL	11.429.101.082	17.970.809.854	18.040.227.803		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,45	0,67	0,64		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,58 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2010	2011	2012	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	426.200.261	710.996.295	608.216.650	0,45	0,15
CAPITAL	3.453.502.238	4.000.000.000	4.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,12	0,18	0,15		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,15**.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA y EXPERIENCIA TECNICA

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa Oferente.

Se da por concluida la Evaluación de la Tercera Etapa siendo las 17:30 horas y acordándose una próxima reunión el día 12 de diciembre para las 07:00 hs a fin de dar la Conclusión de las Evaluaciones de las ofertas y emitir la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

WALTER MARTINEZ
MY INT – Miembro Comité Evaluación

AUGUSTO BOGADO
CAP INT – Miembro Comité Evaluación

EDUARDO SAUCEDO
TTE INT – Miembro Comité Evaluación

ANA MEDINA
TTE INT – Miembro Comité Evaluación

LUIS RIVAROLA
TTE INT – Secretario Comité Evaluación

PABLO GIMENEZ
STTE JM – Miembro Comité Evaluación

GRAL BRIG HECTOR OTILIO CHAMORRO PENAYO
PRESIDENTE Comité Evaluación